

Próxima publicación: 7 de junio

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ABRIL DE 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante abril de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un descenso mensual de (-)0.34 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 4.55 por ciento. Para el mismo periodo de 2017 los resultados fueron de un alza de 0.12 por ciento mensual y de 5.82 por ciento anual.

Al interior del INPC, el índice de precios subyacente¹ registró un aumento de 0.15 por ciento mensual y de 3.71 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente retrocedió (-)1.72 por ciento mensual y creció 7.07 por ciento a tasa anual.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías se incrementaron 0.33 por ciento y los de los servicios disminuyeron (-)0.01 por ciento mensual.

Los componentes del índice de precios no subyacente mostraron una reducción mensual en sus precios: los de los productos agropecuarios de (-)0.49 por ciento y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de (-)2.43 por ciento, éstos últimos como resultado de la entrada en vigor del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en varias ciudades del país.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante abril en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	-0.32	0.12	-0.34	2.54	5.82	4.55	-0.316	0.123	-0.338	2.542	5.817	4.551
Subyacente	0.22	0.45	0.15	2.83	4.72	3.71	0.166	0.336	0.109	2.136	3.573	2.781
Mercancías	0.42	0.60	0.33	3.37	6.05	4.35	0.143	0.210	0.115	1.162	2.104	1.518
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.38	0.64	0.21	3.37	6.77	4.90	0.059	0.102	0.033	0.528	1.069	0.780
Mercancías no Alimenticias	0.45	0.57	0.44	3.36	5.45	3.90	0.085	0.108	0.081	0.634	1.036	0.738
Servicios	0.06	0.32	-0.01	2.37	3.59	3.15	0.023	0.126	-0.006	0.974	1.469	1.263
Vivienda ^{3/}	0.20	0.19	0.22	2.17	2.55	2.56	0.036	0.034	0.037	0.398	0.467	0.455
Educación (Colegiaturas)	0.02	0.01	0.01	4.12	4.40	4.84	0.001	0.000	0.001	0.217	0.235	0.255
Otros Servicios ^{4/}	-0.08	0.54	-0.26	2.06	4.44	3.24	-0.015	0.092	-0.044	0.358	0.767	0.552
No Subyacente	-1.96	-0.84	-1.72	1.66	9.25	7.07	-0.482	-0.213	-0.447	0.406	2.243	1.771
Agropecuarios	-1.39	1.87	-0.49	4.46	4.36	5.24	-0.135	0.174	-0.047	0.420	0.418	0.495
Frutas y Verduras	-4.64	3.53	-0.99	15.64	4.98	4.07	-0.173	0.120	-0.035	0.494	0.177	0.144
Pecuarios	0.64	0.91	-0.20	-1.18	3.99	5.94	0.038	0.054	-0.012	-0.074	0.241	0.351
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-2.32	-2.42	-2.43	-0.09	12.44	8.18	-0.348	-0.387	-0.400	-0.014	1.826	1.276
Energéticos	-2.94	-3.94	-3.70	-1.13	15.88	9.12	-0.284	-0.423	-0.412	-0.110	1.495	0.940
Tarifas Autorizadas por Gobierno	-1.20	0.69	0.22	1.82	6.29	6.36	-0.064	0.036	0.012	0.096	0.331	0.336

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

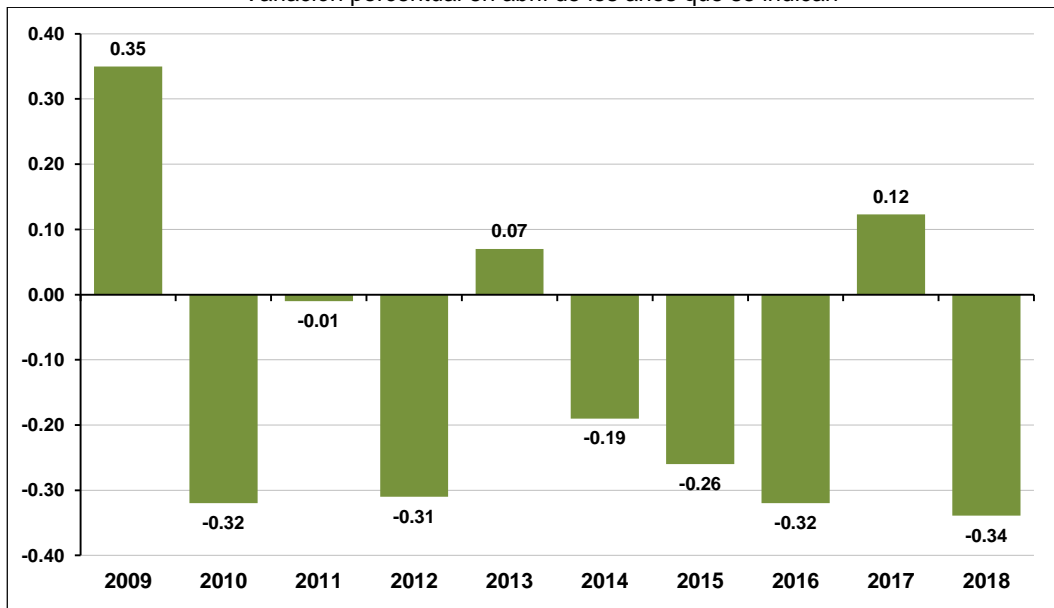
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ABRIL DE 2018

Índice General

En abril de 2018, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una reducción mensual de (-)0.34 por ciento; dato que se compara con un alza de 0.12 por ciento en el mismo mes de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MENSUAL

Variación porcentual en abril de los años que se indican



En el siguiente cuadro se presentan las variaciones e incidencias, durante abril de este año, de los subíndices que integran el INPC. La tasa mensual de los componentes subyacente y no subyacente se ubicó en 0.15 y en (-)1.72 por ciento, respectivamente, y su contribución mensual a la inflación general fue de 0.109 y de (-)0.447 puntos porcentuales, en ese orden.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante abril en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	-0.32	0.12	-0.34	2.54	5.82	4.55	-0.316	0.123	-0.338	2.542	5.817	4.551
Subyacente	0.22	0.45	0.15	2.83	4.72	3.71	0.166	0.336	0.109	2.136	3.573	2.781
Mercancías	0.42	0.60	0.33	3.37	6.05	4.35	0.143	0.210	0.115	1.162	2.104	1.518
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.38	0.64	0.21	3.37	6.77	4.90	0.059	0.102	0.033	0.528	1.069	0.780
Mercancías no Alimenticias	0.45	0.57	0.44	3.36	5.45	3.90	0.085	0.108	0.081	0.634	1.036	0.738
Servicios	0.06	0.32	-0.01	2.37	3.59	3.15	0.023	0.126	-0.006	0.974	1.469	1.263
Vivienda ^{3/}	0.20	0.19	0.22	2.17	2.55	2.56	0.036	0.034	0.037	0.398	0.467	0.455
Educación (Colegiaturas)	0.02	0.01	0.01	4.12	4.40	4.84	0.001	0.000	0.001	0.217	0.235	0.255
Otros Servicios ^{4/}	-0.08	0.54	-0.26	2.06	4.44	3.24	-0.015	0.092	-0.044	0.358	0.767	0.552
No Subyacente	-1.96	-0.84	-1.72	1.66	9.25	7.07	-0.482	-0.213	-0.447	0.406	2.243	1.771
Agropecuarios	-1.39	1.87	-0.49	4.46	4.36	5.24	-0.135	0.174	-0.047	0.420	0.418	0.495
Frutas y Verduras	-4.64	3.53	-0.99	15.64	4.98	4.07	-0.173	0.120	-0.035	0.494	0.177	0.144
Pecuarios	0.64	0.91	-0.20	-1.18	3.99	5.94	0.038	0.054	-0.012	-0.074	0.241	0.351
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-2.32	-2.42	-2.43	-0.09	12.44	8.18	-0.348	-0.387	-0.400	-0.014	1.826	1.276
Energéticos	-2.94	-3.94	-3.70	-1.13	15.88	9.12	-0.284	-0.423	-0.412	-0.110	1.495	0.940
Tarifas Autorizadas por Gobierno	-1.20	0.69	0.22	1.82	6.29	6.36	-0.064	0.036	0.012	0.096	0.331	0.336

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

INPC, Subyacente y No Subyacente

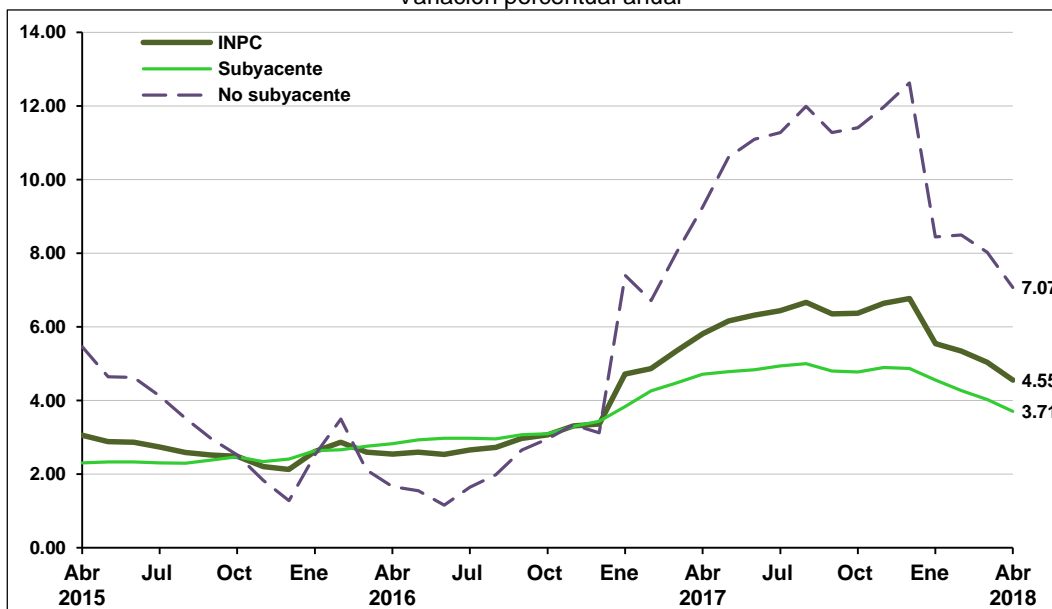
La variación anual del INPC en abril de 2018 fue de 4.55 por ciento, mientras que en el mismo mes del año anterior se estableció en 5.82 por ciento. A su interior, la tasa anual de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 3.71 y de 7.07 por ciento, respectivamente; y en igual periodo de 2017 las cifras correspondientes fueron de 4.72 y de 9.25 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual



El siguiente cuadro muestra los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Variación porcentual en abril de 2018

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Gasolina de bajo octanaje	0.55	0.032	Electricidad ^{2/}	-13.86	-0.333
Vivienda propia	0.20	0.024	Gas doméstico LP	-5.80	-0.118
Restaurantes y similares	0.45	0.016	Servicios turísticos en paquete	-8.86	-0.053
Aguacate	10.33	0.014	Huevo	-4.18	-0.034
Pollo	1.01	0.014	Transporte aéreo	-14.12	-0.030
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.28	0.012	Plátanos	-5.86	-0.013
Pasta dental	2.74	0.012	Limón	-4.40	-0.009
Tortilla de maíz	0.50	0.008	Tomate verde	-7.28	-0.008
Autobús urbano	0.75	0.008	Cerveza	-0.44	-0.007
Toallas sanitarias	3.52	0.007	Zanahoria	-8.80	-0.007

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

^{2/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante abril en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.

Principales localidades con la mayor variación mensual por arriba y por debajo de la reportada en el INPC, en el mes de referencia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: POR PRINCIPALES LOCALIDADES

Variación porcentual en abril de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Tlaxcala, Tlax.	0.44	Cd. Acuña, Coah.	-5.21
León, Gto.	0.35	Veracruz, Ver.	-1.42
Huatabampo, Son.	0.28	Monclova, Coah.	-1.31
Matamoros, Tamps.	0.28	Chetumal, Q. Roo	-1.24
Tepatitlán, Jal.	0.19	Mérida, Yuc.	-1.19
Querétaro, Qro.	0.15	Villahermosa, Tab.	-1.10
Mexicali, B.C.	0.14	Torreón, Coah.	-1.05
Cuernavaca, Mor.	0.08	Campeche, Camp.	-1.02
Aguascalientes, Ags.	0.08	Monterrey, N.L.	-0.91
Tapachula, Chis.	0.07	Tehuantepec, Oax.	-0.89

El comportamiento de los subíndices que integran el INPC, según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)², en la segunda quincena de abril de 2018 se presenta a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de abril de 2018 con relación a la quincena anterior	Abril de 2018 con relación a:	
		Marzo de 2018	Abril de 2017
INPC	0.00	-0.34	4.55
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.32	-0.08	5.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.07	-0.10	4.77
Prendas de vestir y calzado	0.12	0.25	3.10
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0.06	-1.90	3.02
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	-0.02	0.37	4.61
Salud	0.13	0.45	4.73
Transporte	0.22	0.13	7.61
Comunicaciones	0.02	-0.15	-0.50
Recreación y cultura	0.02	-1.16	1.72
Educación	0.01	0.01	4.84
Restaurantes y hoteles	0.18	0.32	5.09
Bienes y servicios diversos ^{1/}	0.27	0.76	4.43

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El INPC en la segunda quincena de abril del año en curso fue de 131.989, mientras que en la primera quincena había registrado un nivel de 131.986, por lo que no presentó variación.

El índice de precios de la canasta básica tuvo una disminución mensual de (-)1.03 por ciento, así como un crecimiento anual de 6.20 por ciento. En el mismo mes de 2017 las cifras correspondientes fueron de (-)0.79 por ciento mensual y de 7.83 por ciento anual.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx